



Noviembre 2005
Nº 50

utopia *i realitat*



Editat per la
CGT-TB

www.cgibus.com ● info@cgibus.com

28, 29 y 30 de noviembre

Días cruciales para los trabajadores

Como era de esperar la empresa ha encargado al Presidente de la Comisión Negociadora de Convenio, que convoque una reunión extraordinaria para el lunes 28 de noviembre, justo dos días antes de las asambleas convocadas por el **Comité de Empresa**. En la convocatoria que hemos recibido se indica la hora de inicio, las 9:30 y se nos advierte que no hay hora prevista de finalización.

La empresa pretende que el día 28 se llegue a un acuerdo, aunque sea a altas horas de la noche y sea más por producto del cansancio o aburrimiento que por haber acercado posiciones, pura estrategia empresarial.

Tras los contactos de **Serrallonga** y **Tintoré** con miembros del SUCA la dirección ha entendido que ha llegado el momento de sentar las bases el **día 28** para firmar el convenio. Con la poca diferencia económica que hay entre lo que el SUCA pide y lo que la empresa ofrece es posible llegar a un acuerdo. Dada la ambigüedad y la falta de propuestas del SUCA en relación al sistema de descansos que hay encima de la mesa (otra cosa es lo que explican en las cocheras) sólo quedaría decorar lo que propone la dirección de la empresa.

Con este panorama es del todo lógico suponer que "lo gordo ya lo tengan pasteado" y que el verdadero motivo de la reunión del 28 sólo sea para adornar "el pastel" que el día 30 se tiene que presentar a toda la plantilla.

En **CGT** hace tiempo pensamos que una reunión de estas características es en la que ha de empezar la negociación de verdad.

El SUCA retiró el paro de 4 horas para el día 30 que tenía que servir para presionar a la empresa y para poder hacer una Asamblea General de trabajadores en condiciones.

La reunión del día 28 viene dada por la presión que ejercen los trabajadores con la intención (con SUCA o sin él) de realizar movilizaciones en días puntuales de Navidad.

Las demandas mínimas expresadas por los trabajadores en la Asamblea del 3 de junio:

- Reducción de jornada
- Sistema único de descansos
- No perder ningún sábado, ni domingo
- Jubilación a los 60
- Sindicalistas al coche en fin de semana

28N

CGT intentará romper la estrategia de la dirección, la experiencia nos dice que es muy peligroso prolongar reuniones sin hora de finalización cuando no se avanza.

Respecto al contenido de la reunión es de esperar que sea la dirección la que tome la palabra para exponer sus ofertas. Después hablará el portavoz

del SUCA y será en este momento cuando sabremos, por mucho que lo quieran disimular, si hay o no gato encerrado.

A continuación, es de esperar que podamos tomar la palabra como **CGT** y podamos presentar y defender nuestra posición sobre la propuesta empresarial y del SUCA.

Pensamos que lo que nos presenten no nos va a satisfacer por lo que tendremos que volver a exponer nuestras propuestas.

Esperamos que en esta ocasión sean comprendidas por el SUCA y tenidas en cuenta por la dirección de **TMB**, si no es el caso, nuestra postura en la Asamblea a realizar el día 30 será de rechazo.

Sigue en pág 2

Puntos principales que defenderá CGT el 28N

1º JORNADA:

Reducción de jornada año 2006: Conductores, eliminación, sin pérdida económica, de la garantía de tiempo de presencia (83 h y 40 m). Conseguido este primer paso, reducción de la jornada a toda la plantilla hasta conseguir las 35 horas.

Fiestas Oficiales: Conductores, mecánicos, porteros, mandos, auxiliares, etc... Las que se tengan que trabajar se contabilizaran como jornada ordinaria y además tendrán un plus económico de 100€ para el 2006. Las fiestas oficiales de 25 de diciembre y del 1 de enero este plus será de 160 €.

Descanso bocadillo: Todos los trabajadores que trabajen más de 6 horas seguidas tendrán derecho a descansar como mínimo 20 minutos. Los 20 primeros minutos, incluso en el tiempo de partido de los conductores, serán contabilizados como tiempo ordinario de trabajo.

Horas extras: Serán voluntarias y se abonaran tal como indica la sentencia dictada a favor de CGT.

2º ECONÓMICOS:

Subida lineal **Sueldo base** en todos los niveles de 94.15€ (garantía presencia conductores)

Complementos fijos: plus cobranza, polivalencia y productividad, plus convenio MIES... han de incluirse en el **Complemento puesto de trabajo** de cada nivel. Los colectivos que actualmente no cobran ningún plus fijo también lo tienen que percibir (administrativos, maniobras, auxiliares, porteros...)

Niveles del 1 al 5 deben de subir un nivel en la tabla VPT

Plus por trabajar en sábado o domingo: 45 €. **Hora partido** a 6.18 € y **Nocturnidad** a 1, 88 € hora más **Plus turno nocturno** de 60 €/mes

Paga de vacaciones 1.124 € **Paga de objetivos** de lo MIES la tiene que cobrar todo la plantilla

Es vital para los trabajadores que el día 28 no acabe en pasteleo por lo que la presencia de la plantilla en el lugar que pongan para negociar es del todo necesario.

3º SISTEMAS DE DESCANSO:

Estos sistemas de descansos van ligados a la reducción de jornada propuesta por CGT, además cumple con los aumentos de servicio que demanda la empresa y mantiene los 5 días de convenio.

Conductores

| lunes | martes | miércoles | jueves | viernes | sábado | domingo |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Este sistema de descansos será para toda la plantilla de conductores

Mecánicos

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

El descanso el laborable ira corriendo en cada ciclo y se podrán negociar o permutar por y entre los mecánicos.

El 30N que no nos la peguen

El día de antes, el 29N, es el que la dirección, con ayuda de sus amigos, se ha dejado para vender el producto que pueda salir del día 28, será el día que las cocheras estarán llenas de sindicalistas con papeles y discursos, que la mayoría no entenderán, pero que han de servir para “comer el coco a la gente” y así ir a la asamblea del 30 con la mitad del trabajo hecho.

En la asamblea habrá que recordar que las prisas ahora son de la empresa. Todo el mundo sabe que un convenio es para mejorar y mejorar quiere decir mejorar toda la plantilla, por lo que si se ve que lo que el día 30 se expone no convence será el momento de aclararle a la **comisión negociadora** los puntos clave para este convenio y será el momento de acordar el inicio de movilizaciones puntuales de cara a la navidad. Habrá que recordar también que el convenio se tiene que votar en referéndum y que si en el hay un cambio del **sistema de descansos de los conductores** será sólo este colectivo el que, también en referéndum, diga si o no al cambio.

Desde **CGT** estamos y pedimos por que la Asamblea se desarrolle con normalidad, que nadie caiga en las provocaciones. Pedimos una asamblea con poder decisorio para marcar la estrategia de negociación y movilización que creemos ha de empezar con una gran manifestación cuando acabe la asamblea de la tarde.

Asamblea General de Trabajadores: Miércoles 30N a las 10h y a las 17h en Cotxeres de Sants

Conductores y conductoras de TB anuncian huelga de celo para el 28N

Trabajadores de varias cocheras han anunciado a través de un comunicado que a partir del día 28 de noviembre (coincidiendo con la reunión de la comisión negociadora de convenio y con la entrada en vigor de la nueva escogida) van a hacer y fomentar una huelga de celo hasta que se firme un buen convenio.

Para CGT este anuncio es del todo lógico que se produzca y por lo tanto no lo piensa criticar ya que seguramente puede ser beneficioso para ayudar a dar un empujón y resolver en positivo la negociación.

Los trabajadores que convocan la protesta han anunciado que ya están hartos de tanta bazofia. Quieren trabajar en condiciones y por eso han decidido presionar a la dirección de TB a través de esta huelga de celo que anuncian a partir del día 28.

LO QUE PROPONEN:

- Basta de ir a trabajar el día que tienes descanso cuando te llaman por teléfono
- Basta de no hacer el tiempo de presencia en los finales cuando vas tarde y basta de utilizar ese tiempo para regularte. En todos los finales hay que estirar las piernas e ir al lavabo.
- Basta cobrar con el autobús en marcha, basta de hacer bescanvis en circulación, basta de pisar el acelerador para llegar a tiempo a los finales, basta de coger el cartón o presentarse al relevo antes de hora.
- Basta de ir a trabajar cuando te sientes presionado, estresado o decaído de ver como los sindicalitas no trabajan ningún fin de semana y utilizan su posición para meter a sus familiares en el metro.

Estas son algunas de las cosas que dicen los compañeros y que desde CGT entendemos y comprendemos porque se dicen.

Desde CGT si que aseguramos que independientemente del seguimiento que pueda tener esta propuesta, lo que es seguro que con la firma de un buen convenio "la cosa" cambiaría inmediatamente.

Sit, Ugt, Ccoo y Actub firmaron en Mayo la escogida por grupos... *...dejando a los suplentes sin orden de antigüedad*

Ante los problemas existentes en las cocheras sobre la escogida de suplentes debemos indicar que es legal. En el mes de mayo, cuando se planteó el tema de la escogida en la comisión de explotación se llegó al acuerdo, con la excepción de CGT, de realizarla como la anterior de 2003.

Y en uno de sus puntos, concretamente el ocho de ese acuerdo, establecía que el colectivo de suplentes se dividiría en cuatro: suplentes a jornada completa, suplentes a jornada parcial, suplentes a jornada completa con descanso en laborable y suplentes a jornada parcial con descanso en laborable, que escogerían cochera por riguroso orden de antigüedad dentro de su correspondiente grupo.

Esta es la explicación de porqué gente con menos antigüedad que otros se quedan en una cochera: por la pertenencia de este personal a un colectivo diferente.

Y la razón por la que no se puede hacer más cosa para parar el tema radica en que existe un acuerdo.

En la comisión del pasado 17 de noviembre se acuerda que todos aquellos conductores que rellenaron

su papeleta y no les llegó la primera opción sean los primeros que tengan la posibilidad de cambiarse de centro en el momento que haya vacantes en alguno de los elegidos y no asignados, sin necesidad de que tengas que llegar al año como marca la Normativa de Escogida. Como siempre, esto se hará por antigüedad. ¡Otro parche a la normativa!

Todos estos cambios están condicionados a que se produzcan trasvases de un grupo a otro y de que existan vacantes en cualquiera de los centros.

En cuanto a la Normativa de Escogida, nos preguntamos para qué la tenemos, puesto que, tanto en la escogida del 2003 como en la actual tiene tantos parches que no se parece a la real.

Tenemos una Normativa aprobada y, en cambio, escogemos de una manera que no está recogida en dicho texto. Toca ya actualizarla, y adaptarla a las necesidades reales de los conductores.

Los fijos escogen un servicio en función de diferentes variables, línea, horario, relevos, etc. Pero mira por donde que llegan según que fechas y de lo que has elegido sólo queda la línea, y a veces ni eso... ¿HASTA CUÁNDO...?

Acoso laboral en TMB

La asociación Alto al mobbing denuncia

Compañeros de CGT de Autobuses de Barcelona (TMB), somos conocedores de vuestro trabajo para luchar contra el acoso laboral, por ello, os remitimos esta carta desde la ASOCIACIÓN ALTO AL MOBBING, queremos indicaros que nuestra asociación la componemos personas afectadas de mobbing, que nuestro objetivo fundamental es la defensa de los trabajadores afectados por Acoso Laboral "Mobbing", en este sentido durante el año 2004 hemos recibido 280 consultas y acogidas y en el año en curso, 2005, llevamos 440 consultas y acogidas, de ellas un buen número de casos, son de personas trabajadoras en TMB., Transportes de Barcelona (autobuses) y de FFCC. Metropolitano (Metro), las dos tienen el mismo problema **el tipo de agresión**, es decir, sometimiento, abusos de autoridad, insultos, amenazas, coacciones, eliminación sistemática de fiestas, prolongación o cambio de servicios sin las garantías de tiempo entre jornada.

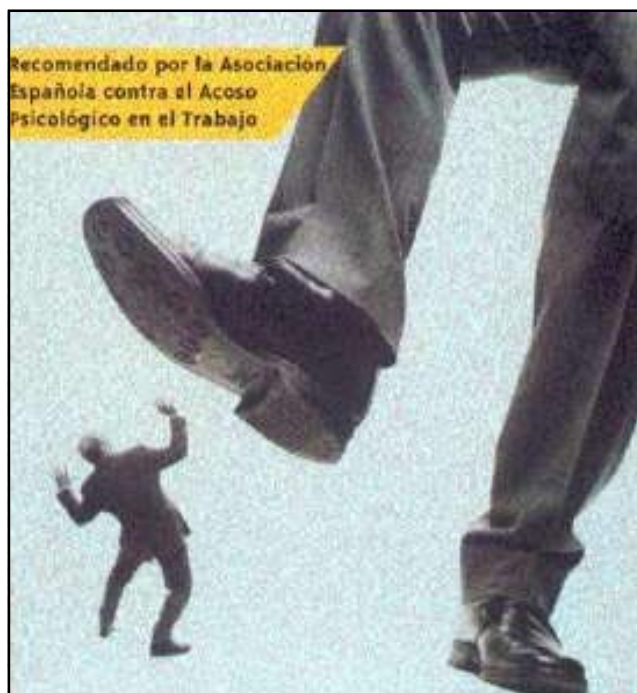
En los casos concretos de los trabajadores de TMB, se producen agresiones constantes a estos, básicamente por un mal entendido orden jerárquico, en los cuales permiten graves errores de gestión de sus responsables, su política contra los trabajadores de forma persistente intentan eliminar derechos reconocidos en convenios, o acuerdos de sector, de esta manera el responsable hace meritos para demostrar su valía ante la dirección y esto le permite promocionarse a cargos de mayor nivel de puto.

Se han detectado en nuestros contactos, las formas más sutil y cobardes de agresiones, para eliminar aquellos trabajadores que no son sumisos, o que son molestos por tener una opinión crítica con la empresa, esto demuestra la falta de un sistema adecuado en la gestión de los recursos humanos y de la comunicación, vaya que se pasan 100 pueblos.

Hay que recordar a esta Dirección, básicamente Política, que están ahí porque los ciudadanos los votan son trabajadores no empresarios, pues hasta la fecha se

hacían llamar representantes de las izquierdas, ¿de que izquierdas, cuando en realidad son mas de derechas que el PP.

Si a todo ello se le suma que los teóricos defensores de los trabajadores, **LOS SINDICATOS**, no dan la respuesta esperada por el trabajador agredido a las agresiones psicológicas laborales, "Mobbing" proponiendo al trabajador soluciones que rayan el ridículo:



No le merece la pena denunciar a TMB, pues es perder el tiempo.... ¿estas seguro de que te han agredido, no será que tu eres muy susceptible.... Pidiendo tiempo para solucionarlo, pero en realidad dejándolo en el fondo del cajón.... O indicándole que en el caso de denunciar estará sólo.... Podemos solicitar tu traslado....

Algunos sindicatos se unen más a la empresa que al trabajador, dejando como criterio que el problema se pudra, o que se olvide, pero ellos deberían saber el grado

¿No te enterás de lo que está pasando con el convenio?

¿Te han quitado un día de fiesta oficial y no sabes que hacer?

¿Desconoces cuáles son tus derechos?

La respuesta está en www.cgtbody.com

Las actas de la negociación del convenio actual, los convenios anteriores y los de otras empresas.

Las hojas semanales que publica el sindicato en relación a la negociación.

Las repuestas que se dan por los abusos de la empresa (fiestas oficiales quitadas, jornadas completas a trabajadores a tiempo parcial, etc).

Los boletines que va publicando el sindicato en relación a diferentes temas.

Si quieres participar
en el Utopia, envíanos
tu artículo, carta o
queja a
info@cgtbody.com

de padecimiento que sufre la persona que es agredida, por la falta de solución ante su dolor y el ataque a su dignidad, llegando a situaciones límite como ocurrió con el caso, del compañero Pablo Díez Cuesta. Indicaros que la prensa han dejado reflejado en repetidas ocasiones casos en los que los sindicatos mayoritarios tienen acoso laboral dentro de su organización, ¿como van a defenderlo, lo rehuyen.

Ocurre con mucha frecuencia, que el acosado, es maltratado con alevosía y repetidamente por su agresor, sin que nadie quiera escuchar la verdad, la que el trabajador transmite sin más interés que el de que, le dejen trabajar dignamente. La empresa TMB, por un concepto erróneo en la gestión de los recursos humanos impone el **“orden y mando”** desatendiendo todas las reclamaciones de buena fe y las peticiones de los trabajadores de TMB por acoso laboral,. ¿Dónde están los comités de salud laboral, ¿porque no actúan, sólo le queda al trabajador la posibilidad de la denuncia vía judicial, y esta no la realiza por miedo a una mayor represión, como los sindicatos no dan en el **“DO DE PECHO”** el trabajador se desanima, y en la mayoría de casos su única solución es coger una baja de enfermedad enmascarada con otra enfermedad, gripe, etc..

Decir que los malos trabajadores, aunque ellos estén fuera de convenio, se les olviden de donde vienen, eso sí, esos que se hacen llamar: **jefes, directores, politicuchos que viven de los trabajadores, chupándoles su dignidad y su salud, “que se vayan todos, que dimitan si tienen dignidad”**.

Los Directivos de esta empresa sólo vienen a vivir de la especulación y del desaliento, negando un buen nivel de entendimiento entre empresa y trabajadores, sus objetivos se basan en causar daño a su integridad y a la dignidad personal, y quitarles todo lo bueno que tienen, y como en el caso de Pablo obteniendo el resultado del suicidio. **Las personas que son Agredidas** son personas sensibles, trabajadoras, comprometidas, honestas, buenos compañeros; el afectado no acepta y siente que el mundo se le viene encima cuando se les arremete y además sin fundamento, deciros, que en la mayoría de los casos **el agresor** es una persona envidiosa de la persona contra el arremete, o le tiene un miedo absoluto pues teme que le pueda quitar su puesto, el agresor es un mentiroso compulsivo. **Pero en ésta**

empresa de nadie, gestionada por unos cuantos caciques que quieren hacerla suya, utilizan sus malas artes ante la pasividad de algunos sindicatos, manipulan datos, tergiversan los hechos, acosan laboralmente a los trabajadores. Algunos mandos (deseosos de poder) realizan trabajos sucios contra sus mismos compañeros acusándolos con mentiras y perjudicando gravemente a aquellos trabajadores que no hacen juego sucio, ni acepta la manipulación en ésta empresa, la cual se dedica a instigar contra todo trabajador que destaca por sus cualidades humanas, estos politicuchos que gestionan TMB **que se vayan al paro**, pero sin indemnizaciones millonarias por sus contratos blindados.

Desde está asociación, os animamos a que denunciéis, públicamente y judicialmente los casos de Acoso Laboral que habéis tenido la confianza de explicarnos, saber que podéis contar con nosotros en todo momento.

Una petición: no olvidéis, ni perdonéis casos como el de nuestro amigo Pablo Díez, proponemos que cada año nos concentremos, a decidir el lugar por la asociación Pablo Díez, para honrar su nombre y avergonzar a todos los que propiciaron tan grave desenlace. **Por último** indicaros que hemos creado un protocolo de actuación contra el acoso laboral, del cual podéis contar como garantía para defender los derechos de los trabajadores y que os proponemos que lo integréis en convenio.

Deseamos desde está asociación, que más opciones sindicales tomen conciencia en el acoso laboral, y que se posicionen a favor de los afectados de mobbing y aporten su grano de arena para mejorar los medios preventivos como nuestro “Protocolo contra el acoso laboral” dicales tomaramaran conciencia de la importancia del acoso laboral

Saludos cordiales,

Asociación Alto al Mobbing,

Teléfonos de contacto: 654093152, 656486911.

**XERRADA SOBRE MOBBING
CENTRE CIVIC STA. EULALIA
C. STA. EULALIA, 60**

DIVENDRES 25 NOVEMBRE 2005

19,30 HORES

ORGANIZA: ASSOCIACIÓ ALTO AL MOBBING

El acoso laboral en TMB

Charla-debate

con la participación de José Manuel Moreno, de Alto al Mobbing

Jueves 15 de diciembre a las 19h en CGT, Via Layetana 18, 9ª Planta

Organiza: CGT de Autobuses de TMB

CGT denuncia el precio de las horas extras

Según la sentencia que han ganado los CGT metro ha quedado demostrado que el precio que se esta pagando en TB por las horas extras y de presencia es inferior del que marca la Ley por lo que ahora ha sido CGT de TB la que el pasado jueves presento la oportuna denuncia. El siguiente paso legal será esperar el acto de conciliación que se ha de celebrar entre el denunciante y el denunciado en el Departament de Treball.

CGT ha comunicado a la empresa, a través de Javier Suquia que la formula del precio de las horas extras se aplique correctamente en el próximo convenio, mientras esperamos que en el acto de avenencia que se ha de dar en el CEMAC la empresa acceda su aplicación inmediata, sin necesidad de juicio, y también a pagar los atrasos del convenio 2002-2004 a toda la plantilla.

Recordamos que el precio que ahora cobramos esta muy por debajo de lo que marca la Ley y es el resultado del precio pactado por UGT, CCOO y SIT en dicho convenio. Esperamos que las pérdidas sufridas por este pacto sean abonadas retroactivamente desde la fecha en que se firmó.

Es alucinante que sindicatos que se dicen de clase como CCOO y UGT no sólo nos obliguen a hacer horas extras, incluso a los que no queremos, si no que también pactan que nos las paguen a un precio inferior a lo que dice la Ley.

Próximamente se publicará el libro *Pablo Díez: la otra cara de TMB*.
Ya podéis leer los dos primeros capítulos en www.cgibus.com

Pablo Díez llega a "el cor de la Ciutat"

A todos los trabajadores que nos sentimos solidarios con Pablo Díez nos alegra ver como en la popular serie de TV3, desde hace varios semanas, se esta reproduciendo con bastante exactitud lo que ocurrió con nuestro compañero Pablo hace ahora mas de un año. Es tanta la coincidencia que la dirección de TMB se ha dirigido por carta a TV3 para que baje el contenido de la serie respecto al tema del conductor que es acusado de haber robado un euro. Este conductor aparece con el nombre de José Planes y que también será despedido a causa de esta acusación y también... Desde CGT animamos a todos los compañeros que puedan seguir la serie cada día en TV3 a las 15,45 o los domingos su repetición a las 17,30. Esperamos que TMB no se salga con la suya y logre que la censura entre en TV3.

UGT falsifica la firma del presidente del comité de empresa de TCC Andrés Pérez Rodríguez

El pasado 8 de septiembre dos miembros de UGT le entregaron al presidente de nuestro Comité de Empresa Generoso Calvo una carta firmada por Andrés Pérez, presidente del comité de empresa de los autobuses de Ciutat Contal en la que se le pedía a Mercader que pidiera excusas por una octavilla que CGT había repartido entre la plantilla de conductores de esa empresa. En la octavilla en cuestión, que podéis ver en nuestra página web www.cgibus.com, lo único que se pretendía era informar a los compañeros de TCC y AUTHOSA de lo que estaba sucediendo con el tema de las lanzaderas del metro y a la vez se

les pedía que solidariamente no acudieran a hacer aquello que los trabajadores de TB nos habíamos negado.

De todas maneras desde CGT nos dirigimos a Andrés Pérez de TCC para preguntarle que era lo que le había molestado de la hoja informativa, nuestra sorpresa fue que Andrés nos negó que el hubiera firmado esa carta ya que estaba de vacaciones y que seguramente seria un montaje, también negó que el hubiese sido la persona que entregó la carta a Generoso Calvo.

Puestos en contacto con otro delegado de TCC Joan Noguero nos dijo que creía

que nadie de TCC había entregado esa carta en TMB y que lo mejor que podíamos hacer era olvidarnos del caso. Pero no nos hemos olvidado, en el último comité de empresa CGT puso al descubierto este montaje y denunciemos la actitud de UGT.

Hoy sabemos que fue un delegado de UGT de TB el que acompaño a la persona que se hizo pasar por el presidente del comité de TCC. Esta acción de UGT es un ataque más, recordar el caso Risco, que busca desprestigiar el nombre de CGT entre la plantilla de TB.

Esto, como ocurrió con Risco, tampoco va a quedar así.

Utopia Nº50

Editat per la Secció sindical de la **Confederació General del Treball** de Catalunya

● Adreça: CGT TB, Via Laietana 18, 9ºpl 08003 Barcelona

● Telèfons: **Lutxana:** 616352783, **Zona Franca i Ponent:** 616536303, **Horta:** 686440173,

Triangle: 676705062, **Tallers:** 696768715, **T Parcial:** 669171957

● Web: www.cgibus.com ● Email: info@cgibus.com

● Reunió setmanal de CGT: cada dijous a les 10:30h a Via Laietana

● Reunió mensual de CGT: Cada dijous primer de mes a les 10h i a les 17h a Via Laietana

¿Qué hubo detrás del acuerdo de la lanzaderas que permitió que conductores de SARBUS condujeran autobuses cedidos por TMB?

La investigación de este acuerdo está sacando a la luz lo que hubo detrás de toda la parafernalia que se montó este verano.

Hoy sabemos que **TB** vendió a **SARBUS** 20 autobuses durante un mes por el **ridículo precio de 100 €**.

¡A cinco euros el Bus!

SARBUS se comprometía a hacer el cambio de nombre ante la administración durante este tiempo (no se ha podido demostrar) también se comprometían a devolver los 20 autobuses a **TB**. Cosa que hizo inmediatamente ya que una vez acabadas las lanzaderas del metro los vehículos le molestaban en su cochera.

SARBUS cobró de la administración, a través de la empresa que tiene adjudicada las obras de **SAGRERA**, casi 600.000 € más IVA por hacer la lanzadera de la línea 5 del metro.

¡En adjudicación directa;

El negocio de la empresa privada fue redondo, le dejaron 20 autobuses por 100 euros y cobró unos 600.000 € y hay que tener en cuenta también que los conductores que realizaron las lanzaderas venían de tres empresas del grupo, en concreto de **Marti Renom, AUTHOSA y**

TCC, la mayoría de ellos renunciaron a días de vacaciones a cambio de una cantidad económica que ignoramos.

Dentro del listado de estos conductores podemos encontrar delegados sindicales de **UGT** que se han vendido hasta diez días de vacaciones (los delegados de **UGT** siempre dando buen ejemplo).

Por su parte **TB** cobró una cantidad parecida a **SARBUS** por hacer la lanzadera de la línea 1, renunciando

ha hacer la línea 5 pese a tener personal suficiente y por tanto renunciando a ingresar medio millón de euros.

TB utilizó a la plantilla para dar más servicio en las línea ordinarias haciendo caso a una directiva que le dictaron desde el Ayuntamiento y lo hizo así porque con el acuerdo que le firmó el **SUCA** se evitó contratar al personal necesario.

La jugada de **TB/SUCA**, aparte de servir para enriquecer a **SARBUS** y es posible que a alguien más que intervino en el acuerdo, ha provocado que estos autobuses que se tenían que entregar para cubrir parte del transporte urbano en Gambia no se hayan podido entregar y desde **TMB SOLIDARI** se haya tenido que

GRUP SARBUS



¿preparados para empezar a privatizar? ¿dejaremos que se nos coman?

buscar urgentemente otro país necesitado, así que finalmente el “agraciado” ha sido **CUBA**.

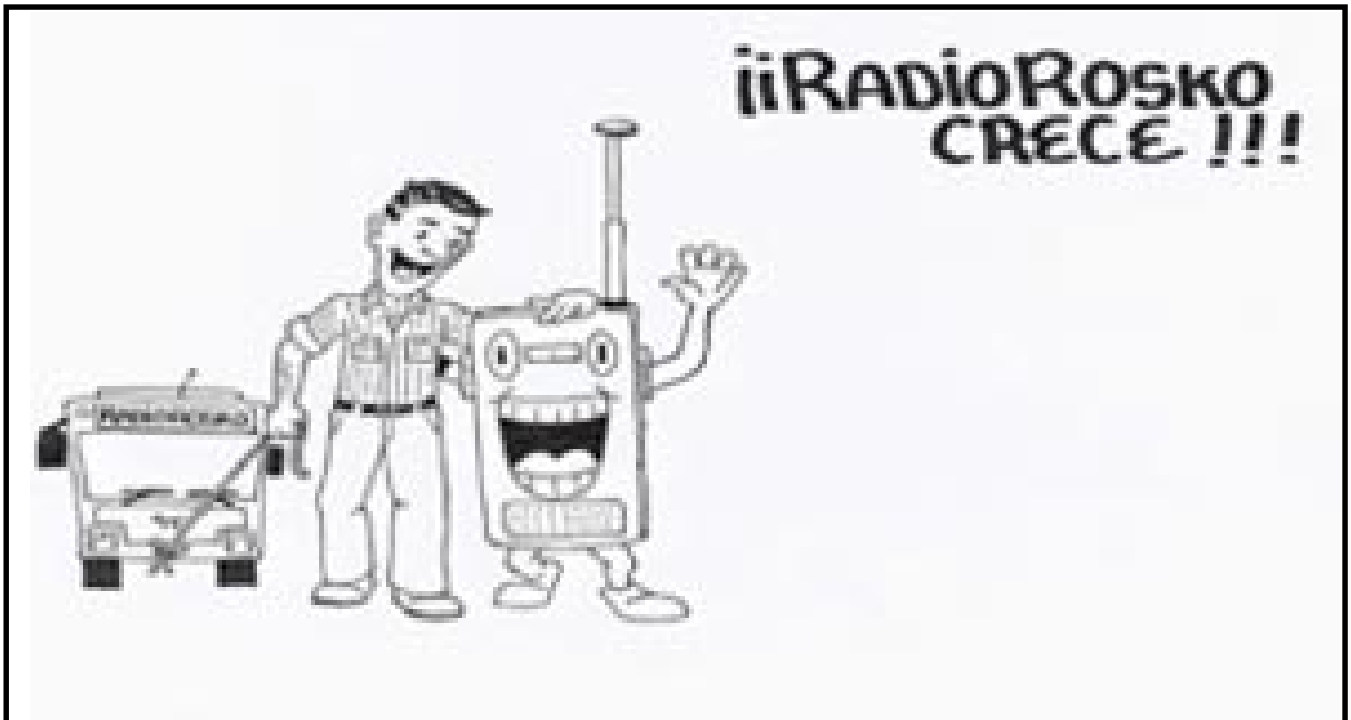
SARBUS se ha quedado con la pasta, **Gambia** se ha quedado sin autobuses, el ayuntamiento se ha apuntado ante los ciudadanos un tanto por haber aumentado el servicio este verano y **TB** se ha quedado sin el dinero de la explotación de la lanzadera de la línea 5 .

Acciones tomadas por CGT:

Denuncia en Inspección de Trabajo: Sanción para TMB por la discriminación del personal que ha trabajado en el mes de Agosto del 2005.

Procedimiento preparatorio en Juzgado de lo Social: Por la cesión ilegal de personal de la empresa Marti Renom, para realizar los servicios de la lanzadera línea 5 de Metro.

Puedes encontrar estas denuncias sobre el tema de las lanzaderas en www.cgtbody.com



Radio Rosko

Un programa de radio hecho por autobuseros para autobuseros

Cada jueves de 9 a 10 de la mañana

Repetición del programa:

Viernes de 14 a 15h y lunes de 18 a 19h

RADIO CONTRABANDA 91.4 de la FM

También a través de Internet en:

<http://www.contrabanda.org/contrabanda/>

Contacto: Llama al 93 317 73 66 a la hora del programa para hablar en directo o escribe a radorosko@hotmail.com

